

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22049** *DETUVI, S.L.*

El Juzgado de lo Social número 4 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 806/10, ejecución 19/11, seguidos contra el deudor Detuvi, S.L., con CIF: B20916649, se ha dictado decreto de fecha 25-05-2011, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de 10.691,56 euros de principal y de 1.925,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 25 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial, M^a Jesús Stampa Castillo.

ID: A110043950-1